REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO Distrito Judicial de Cúcuta

Estado № 011 Fecha 01/02/2022

N° DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA AUTO
54001 31 05 002 2019 00340 00	BELCY ESPERANZA SIERRA ACEVEDO	LUIS JAIME MEDINA MONTAÑA	ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO Y DESIGNA CURADORA AD LITEM.	31/01/2022
54001 31 05 002 2019 00490 00	ASTRID IVONNE RUALES JARAMILLO	COLPENSIONES Y OTRO	ACLARA REPRESENTACION DE LA LLAMADA EN GARANTIA	31/01/2022
54001 31 05 002 2019 00532 00	GILBERTO RIOS VIADERO	COLPENSIONES Y OTRO	SEÑALA FECHA Y HORA PARA AUDIENCIAS ARTS. 77 Y 80 C.P.L. Y S.S.	31/01/2022
54001 31 05 002 2020 00023 00	YANETT ASCANIO ASCANIO	SERVIACTIVA SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS S.A.S.	SEÑALA FECHA Y HORA PARA AUDIENCIAS ARTS. 77 Y 80 C.P.L. Y S.S.	31/01/2022
54001 31 05 002 2020 00038 00	JOSE DE JESÚS RUA ROMERO	PROAVINORTE S.A.S.	RELEVA CURADOR AD LITEM.	31/01/2022
54001 31 05 002 2020 00066 00	MARTHA CECILIA DIÁZ ROMERO	JAIMES LAZARO HERMANOS & COMPAÑÍA LTDA.	ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO Y DESIGNA CURADORA AD LITEM.	31/01/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

FIRMADO POR:

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO Distrito Judicial de Cúcuta

Estado Nº 011 Fecha 01/02/2022

EDNA SHIRLEY VALERO RAMIREZ
SECRETARIO
JUZGADO DE CIRCUITO
LABORAL 002
CUCUTA - N. DE SANTANDER

ESTE DOCUMENTO FUE GENERADO CON FIRMA ELECTRÓNICA Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 527/99 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 2364/12

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: **94A7E3333C6F2E3510A6A837116AB433A06CAEB201B34C8850CA9A90E4CB14D7**DOCUMENTO GENERADO EN 01/02/2022 07:51:25 AM

DESCARGUE EL ARCHIVO Y VALIDE ÉSTE DOCUMENTO ELECTRÓNICO EN LA SIGUIENTE URL: HTTPS://PROCESOJUDICIAL.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/FIRMAELECTRONICA